

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA
(UTN)

INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA
(UTN)**

INDICE

- 1.- Antecedentes del Organismo
- 2.- Entidad Auditada
- 3.- Constitución y Objeto
- 4.- Enfoque de Auditoría
- 5.- Periodo de Revisión
- 6.- Información Financiera
- 7.- Resultado de la Aplicación de Procedimientos de Auditoría por cada una de las cuentas
- 8.- Cumplimiento de Resultados Obtenidos
- 9.- Cumplimiento de Metas y Objetivos
- 10.- Información Presupuestal
- 11.- Conclusiones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)

I. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO

Fui contratado como auditor externo de la **COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA (CODESON)**, para efectuar la auditoria del ejercicio 2022 y para emitir un informe de revisión de información al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales 22/2022. Derivado de tal trabajo y como parte del mencionado contrato, se adjunta un informe de los procedimientos de auditoria aplicados y los resultados obtenidos.

2. ENTIDAD AUDITADA

La entidad auditada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 es de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)**

3. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL ORGANISMO

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación Media y Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingeniería.

El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el día 30 de abril de 1998, el convenio con la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Publicado el Decreto de Creación en el Boletín Oficial No. 29 Sección I Tomo CLXII de fecha jueves 8 de octubre de 1998.

Objeto Social

La Administración de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación en su Artículo 4.- "La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, tendrá por objeto impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior

Universitario, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social de estado y el país.

Principal Actividad

- ✓ Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo.
- ✓ Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan;
- ✓ Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente;
- ✓ Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables;
- ✓ Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- ✓ Ajustar el calendario escolar al aprobado por la autoridad educativa competente
- ✓ Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- ✓ Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación;
- ✓ Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Institución;
- ✓ Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- ✓ Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- ✓ Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;

- ✓ Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- ✓ Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; y Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto.

4. ENFOQUE DE AUDITORIA

Nuestra revisión, fue enfocada al área financiera, habiendo analizado los estados financieros la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)**, con la finalidad de determinar si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, como lo establecen las Normas de Auditoría en México.

Nuestra revisión se realizó cumpliendo con las Normas de Auditoría en México y, en consecuencia, incluyo procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas las cuales fueron aplicadas en las circunstancias a los rubros que integran los Estados Financieros, así como el registro de las partidas presupuestales y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron para determinar la razonabilidad de que:

- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades, reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y los resultados de actividades de la entidad respectivamente.
- La información contenida en los registros contables es veraz y corresponde a las transacciones efectivamente realizadas

5. PERIODO DE REVISIÓN

La auditoría fue realizada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	\$	9,423,550.67
Impuestos		-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		-
Contribuciones de Mejoras		-
Derechos		306,737.17
Productos		-
Aprovechamientos		-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		9,116,813.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		107,013,633.28
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		107,013,633.28
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		-
Incremento por Variación de Inventarios		-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-
Disminución del Exceso de Provisiones		-
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$	116,437,183.95

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	\$	110,369,732.82
Servicios Personales		99,199,138.12
Materiales y Suministros		1,523,060.39
Servicios Generales		9,647,534.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		-
Transferencias al Resto del Sector Público		-
Subsidios y Subvenciones		-
Ayudas Sociales		-
Pensiones y Jubilaciones		-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		-
Transferencias a la Seguridad Social		-
Donativos		-
Transferencias al Exterior		-
Participaciones y Aportaciones		-
Participaciones		-
Aportaciones		-
Convenios		-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		-
Intereses de la Deuda Pública		-
Comisiones de la Deuda Pública		-

Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 7,182,588.46
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,182,588.46
Provisiones	-
Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	-
Inversión Pública	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 117,552,321.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -1,115,137.33

7. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas y los resultados obtenidos.

	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Importe Analizado	% Analizado
Efectivo y Equivalentes	\$ 15,301,462.09	\$ 15,301,462.09	100%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,539.76	15,539.76	100%
Bienes Muebles	78,446,660.27	651,925.95	1%
Bienes Inmuebles	101,554,186.90	0.00	0%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-116,241,145.50	7,182,588.46	-6%
Activos Diferidos	5,095,784.53	-	0%
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,860,277.53	6,202,194.27	70%
Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	154,069,166.61	0.00	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	76,264,321.96	6,428,954.59	8%
Ingresos y Otros Beneficios	116,437,183.95	104,793,465.56	90%
Gastos y Otras Pérdidas	117,552,321.28	94,041,857.02	80%

8. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la existencia del efectivo, las inversiones y equivalente y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que estén en su poder o en custodia de terceros.
- b) Determinar la disponibilidad inmediata o restricciones.
- c) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el período correspondiente.
- d) Verificar su adecuada presentación en el estado de situación y revelación de las restricciones.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis y arqueos de fondos fijos de la Entidad.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos bancarios con las instituciones bancarias.

Objetivo b)

- Confirmar con el personal administrativo de la entidad, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.

Objetivo c)

- Comprobar la corrección de los rendimientos de las inversiones en inversiones temporales incluidos en los estados de cuenta correspondientes.

Objetivo d)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.

- b) Comprobar su correcta valuación, incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación.
- c) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.3 DERECHOS A RECIBIR DE BIENES O SERVICIOS

Objetivo de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificación selectiva de operaciones del ejercicio, mediante la inspección documental soporte.
- Determinación de la adecuada autorización y su registro oportuno en libros auxiliares.

- Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros posteriores.

Objetivo b)

- Solicitar aclaraciones por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.

Objetivo c)

- Revisar la adecuada presentación conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.4 ACTIVO NO CIRCULANTE

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- b) Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- c) Verificar su adecuada depreciación y valuación.
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar que las bajas efectuadas hayan sido debidamente autorizadas por el Consejo Directivo.

Objetivo b)

- Revisión documental de las adquisiciones y bajas del ejercicio estén debidamente autorizadas por el Consejo Directivo de la Entidad y registradas en actas, lo mismo con las bajas y su aplicación contable respectiva.

Objetivo c)

- Verificar que los métodos de registro de depreciación se hayan aplicado consistentemente; en caso de avalúo, asegurarse que este emitido un informe de perito independiente autorizado, y que este avalúo este perfectamente documentado y que incluya el resumen de los métodos y supuestos utilizados.

- Verificar que la depreciación calculada, por el ejercicio y por los ejercicios transcurridos y las cuales se aplicaron corresponde a las vidas útiles y cálculos que indica el avalúo.

Objetivo d)

- Comprobar mediante revisión de contratos, verificación en el Registro Público de la Propiedad, que no existan gravámenes sobre los activos fijos.

Objetivo e)

- Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.5 PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el estado de situación financiera, representen obligaciones reales a cargo de la entidad.
- b) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeudan a la fecha del estado de situación financiera.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Objetivo a)

- Obtención de confirmaciones de saldos de proveedores, acreedores, abogados y asesores externos de la entidad.
- Realizar pruebas globales de retenciones y contribuciones e intereses verificando los pasivos correspondientes por esos conceptos a la fecha del estado de Situación Financiera.

Objetivo b)

- Realizar prueba de pagos posteriores para las confirmaciones de saldos no recibidas, identificando posibles pasivos no registrados.

Objetivo c)

- Verificar que el pasivo esté clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.6 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén correctamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el Hacienda Pública/Patrimonio
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo, e inversiones productivas.

Objetivo b)

- Revisar los principales conceptos que implican variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio (Patrimonio, Resultados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio).

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.7 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transferencias efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Revisión documental de los ingresos propios de la entidad.

- Obtención de órdenes de pago de los ingresos por Subsidios de carácter Estatal y Federal recibidos.

Objetivo b)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

No observamos puntos importantes que comentar

8.8 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentran registradas todas las erogaciones del periodo.
- c) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

Procedimiento

Objetivo a)

- Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.

Objetivo b)

- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.

Objetivo c)

- Comprobar que se presenten conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observaciones

1. En nuestra revisión a la información publicada en la Cuenta Pública del ejercicio 2022 de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora, se observó que los Estados Financieros no están acompañados por las notas a los estados financieros, las cuales son parte integrante de los mismos.

Normatividad Violada:

Control Interno, Artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Medida de Solventación

La cuenta Pública debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, y esta incluye las Notas a los Estados Financieros, por lo que el presentar la información de forma incompleta provoca incertidumbre en la información financiera, por lo que recomendamos que en lo sucesivo se presente información completa en la Cuenta Pública o bien estar monitoreando que la información publicada sea la correcta y completa.

2. En revisión a las Notas de los Estados Financieros del ETCA IV Cuatrimestre 2022, se pudo observar lo siguiente:
 - a) El Orden y Nomenclaturas utilizadas en las Notas a los Estados financieros difieren con las establecidas en la normatividad vigente.
 - b) Dentro de las Notas de Desglose se observó lo siguiente:
 - a. En las Notas Al Estado De Actividades, no se realizó nota de Gastos Y Otras Pérdidas.
 - b. Dentro de las Notas al Estado de Flujo de Efectivo, no se incluyó Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.
 - c. En las Notas Al Estado De Flujos De Efectivo no se incluyó la Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestarios Y Contables.

Normatividad Violada:

Capítulo VII Inciso II Apartado II, Acuerdo Por El Que Se Emite El Manual De Contabilidad Gubernamental.

Medida de Solventación

Lo antes mencionado ocasiona que las Notas a los Estados Financieros no muestren la información contable razonablemente y detallada, por lo que recomendamos realizar las acciones necesarias para que las Notas a los Estados Financieros sean elaborados de acuerdo a la Normatividad vigente.